

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 15:00 horas del día 27 de febrero del año 2023, reunidos en la Sala de juntas de la Dirección General, se reunieron los CC. Gabriel Vazquez Dzul, Ruty Carlos Ariel Buenfil Magaña, Dulce Soledad del Valle Sandoval, Rebeca Noemi Albornoz Ojeda, Jorge Antonio Ballote Ek, Flor María Aguilar Fernández y Jorge Mario Torres Llanes en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Revisión de la delación con No. De oficio: COBAQROO/DG/DJ/077/2023;
4. Propuesta del Plan de Trabajo 2023;
5. Asunto generales;
6. Propuesta de fecha de próxima sesión;
7. Lectura y firma de acta de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El día 27 de febrero se llevó a cabo la reunión con los integrantes del COEPCI y se invitó, de acuerdo a los lineamientos, a la jefa del departamento jurídico la Lic. Katia Margarita Estrada Nieto, quien en su representación asiste el Lic. Luis Gerardo Jiménez Aguayo, auxiliar del Departamento Jurídico del COBAQROO.

Se hace mención por parte del presidente la delación de la trabajadora **Sandra Isabel Gio Maldonado**, se menciona por parte del jurídico que se sabe que la trabajadora presento denuncias en varios lugares sin mencionar cuales, para probar tal acusación se requieren dos testigos que servirían como aprobatorios, la Institución no está facultada para recibir una declaración pero si levantar un acta de hechos, invitar a dar un testimonio, se menciona que ya se le dio una respuesta a Derechos Humanos de este caso presentado, se solicita realizar citar a las trabajadoras por separadas para escuchar sus vivencias de la fecha mencionada, se recomienda que el primer respondiente tenga conocimiento y conciliar con ambas partes con sus testigos de ambas partes y realizar recomendaciones por parte del COEPCI.

Por corrimiento de convocatoria, debido a la declinación de la Lic. Valeria Josefina Alcocer Monsrreal se integra al Comité el Ing. Jorge Mario Torres Llanes.

Respecto al punto tres del orden del día se emite la siguiente recomendación a la Dirección Administrativa: que se convoque a las partes involucradas (incluyendo dos testigos voluntarios) para realizar un proceso de conciliación en compañía del departamento Jurídico, el cual podrá establecer los mecanismos óptimos del proceso en orden de encontrar la armonía laboral, en un plazo no mayor a cinco días hábiles a la fecha de emisión de la recomendación. En el oficio de recomendación se solicitará que el jefe inmediato del personal en conflicto atienda el proceso de conciliación. De esta sesión se deberá realizar un acta de hechos del proceso el cual deberán enviar copia al COEPCI.

Se acuerda actualizar la página del COEPCI con la actualización de los nombres de los integrantes y con los documentos vigentes.

Sé establece tener sesiones una vez cada mes el último viernes de cada mes, se establece próxima sesión tentativa ordinaria el 31 de marzo del presente año.

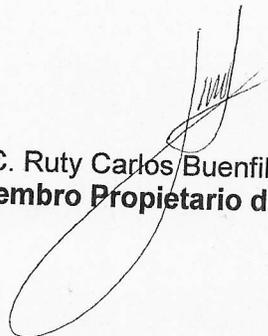
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS**



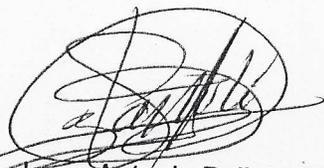
C. Gabriel Vazquez Dzul
presidente del COEPCI



C. Rebeca Noemi Alborno Ojeda
Secretario Ejecutivo



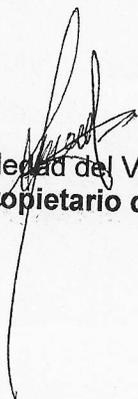
C. Ruty Carlos Buenfil Magaña
Miembro Propietario del COEPCI



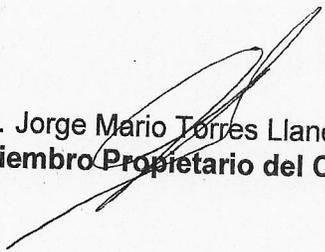
C. Jorge Antonio Ballote Ek,
Miembro Propietario del COEPCI



C. Flor María Aguilar Fernández
Miembro Propietario del COEPCI



C. Dulce Soledad del Valle Sandoval
Miembro Propietario del COEPCI



C. Jorge Mario Torres Llanes
Miembro Propietario del COEPCI

